

IEEM transparenta uso de recursos y toma de decisiones en la elección 2023

“La transparencia abona a que se generen elecciones íntegras, confiables, justas y libres”: Lilibeth Álvarez, Jefa de la Unidad de Transparencia del IEEM.

●●●
Lo anterior se logró a través de publicitar las sesiones del Consejo General del IEEM, ya que de esta manera la ciudadanía pudo constatar paso por paso cuáles fueron las decisiones que impactaron en las candidatas, en la ciudadanía y en los propios partidos políticos.

LA TRANSPARENCIA EN los procesos electorales está relacionada directamente con la integridad de los mismos, por lo que durante la Elección de Gubernatura 2023, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dio prioridad a este rubro en cuanto al uso y destino de los recursos, así como en la toma de decisiones en el proceso, afirmó la Jefa de la Unidad de Transparencia, Lilibeth Álvarez Rodríguez.

Durante su participación en el programa *Detrás de tu voto*, que en esta ocasión fue conducido por Violeta Huerta, periodista mexiquense y reportera de *El Sol de Toluca*, Álvarez Rodríguez abordó la importancia de que las y los mexiquenses participen en elecciones íntegras, confiables, justas y libres.

Destacó que las autoridades electorales son responsables de transparentar y rendir cuentas a la ciudadanía, un ejercicio que debe regirse bajo el principio de transversalidad; además de estar apegado a una conducta ética, no solo por parte de las instituciones sino también por parte de las y los actores políticos; y también de las y los aspirantes a un cargo de elección popular.

Álvarez Rodríguez resaltó que es im-



portante que el IEEM transparente cómo se organizan los procesos electorales en cada una de sus etapas, ya que esto contribuye de manera directa a que la ciudadanía tenga un mejor entendimiento de los procesos y que ello genere mayor confianza tanto en las autoridades electorales, como en los partidos políticos, las candidatas y candidatos.

En cuanto a las acciones que el IEEM implementó para transparentar la Elección de Gubernadora, la Jefa de la Unidad

de Transparencia comentó que el órgano electoral se basó en el principio de Máxima Publicidad, uno de los ejes rectores de la institución y del derecho fundamental de acceso a la información pública.

Explicó que lo anterior se logró a través de publicitar las sesiones del Consejo General del IEEM, ya que de esta manera la ciudadanía pudo constatar paso por paso cuáles fueron las decisiones que impactaron en las candidatas, en la ciudadanía y en los propios partidos políticos.